

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 64 Miércoles 7 de abril de 2010 Pág. 7232

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6814 VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del día 17 de marzo de 2010, ha acordado convocar Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Orense, número 11, de Madrid, el día 17 de mayo de 2010, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si hubiera lugar, el día siguiente, 18 de mayo de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

## Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad cerradas al 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado contenida en la Memoria.

Cuarto.- Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Quinto.- Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Sexto.- Ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción, subsanación, en su caso, y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales están legitimados para asistir a la Junta, personalmente o por medio de representante, los accionistas que individualmente o agrupados, acrediten la titularidad de un mínimo de cien acciones que las tengan anotadas a su nombre en el Registro Contable de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas Anuales y el Informe de Gestión cerrado al 31 de diciembre de 2009, con el correspondiente informe de los Auditores de Cuentas, así como las propuestas de acuerdo del Consejo de Administración a la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, Araceli Gallego López.

ID: A100021439-1